Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el jueves día 10 de septiembre y hora de las 12:00, en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la aprobación inicial de propuesta de convenio urbanístico de ofertada por la mercantil Promociones Castellano, S.A., en el que se concretan los términos de colaboración con el Ayuntamiento de Rota, para el desarrollo urbanístico de los terrenos ubicados en el Pago de "Las Marismillas" y "La Dehesilla".
- 2°.- Ratificación, si procede, de acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de agosto de 2009, al punto 25°.1, de revocación y nombramiento de representante municipal en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.
- 3°.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio, para la ratificación, si procede, de acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de agosto de 2009, al punto 14°, para aceptar, con carácter gratuito, la parcela sita en el P.P. del Sector Único La Ballena, efectuada por la Compañía Agrícola Torrebreva, S.A.
- 4°.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Patrimonio, para la ratificación, si procede, de acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de septiembre de 2009, al punto 11°, para aceptar, con carácter gratuito, la parcela sita en la Avda. de la diputación, núm. 95, efectuada por D. Antonio Martínez García.
- 5°.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Servicios Sociales, para la aprobación de Reglamento de Régimen Interno de la Residencia Municipal de Ancianos, contrato de admisión y modelos de documentación.
- 6°- Propuesta de la Concejal Delegada de Medio Ambiente, para aprobar la adhesión del municipio de Rota al Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la FAMP y las Entidades Gestoras de Sistemas Integrados de Gestión y de Sistemas de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

- 7°- Propuesta de la Concejal Delegada de Medio Ambiente, para aprobar la adhesión del municipio de Rota al "Pacto de Alcaldes", iniciativa de la Unión Europea de participación de los ciudadanos en la lucha contra el cambio climático.
- 8°- Urgencias.

ROTA, a 7 de Septiembre de 2009 EL SECRETARIO GENERAL,